

INFORME VALORACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Expediente S-00419-2025

En relación al expediente para la adquisición del ‘Sistema de pantallas led para estudios 101 y 102 de la Casa de la Radio’ se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

EMPRESA
AIMAS SOLUCIONES AUDIOVISUALES, SL.
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL
CRAMBO, S.A.
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA
DOMINION & APPLIED ENGINEERING, SL.
DWAKE CONCEPT, SLU.
LEDANDGO, S.L.
MILES DE ROJO, SL.
NRD MULTIMEDIA, SL
NUNSYS, S.A.
ROURA CEVASA, SA
RPG TECHNOLOGY, SA
RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES SL
TRANSFORMACION DIGITAL ESPACIOS SL

Las características técnicas de los equipos presentados por los proveedores de la siguiente tabla **no cumplen** con las especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones Técnicas, por lo tanto, han sido desestimadas.

EMPRESA
CRAMBO, S.A.
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA
DOMINION & APPLIED ENGINEERING, SL.
DWAKE CONCEPT, SLU.
LEDANDGO, S.L.
NRD MULTIMEDIA, SL
RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES SL

Las propuestas desestimadas incumplen las siguientes especificaciones:

- **CRAMBO, S.A.**

No cumple con la adaptación a las necesidades por los siguientes detalles técnicos del equipamiento:

- El consumo promedio del equipamiento ofertado (247 w/m²) es superior al especificado en el Pliego de condiciones Técnicas (106 w/m²) y no indica el consumo máximo.
- Ofertan tecnología COB que, en el caso de los estudios 101 y 102, no se considera la más adecuada.

- **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA**

No cumple con la adaptación a las necesidades por los siguientes detalles técnicos del equipamiento:

- El consumo promedio del equipamiento ofertado (247 w/m²) es superior al especificado en el Pliego de condiciones Técnicas (106 w/m²) y no indica el consumo máximo.
- Ofertan tecnología COB que, en el caso de los estudios 101 y 102, no se considera la más adecuada.

- **DOMINION & APPLIED ENGINEERING, SL.**

No cumple con la adaptación a las necesidades por los siguientes detalles técnicos del equipamiento:

- El consumo promedio y máximo indicado en la oferta no se corresponde con el proporcionado por el fabricante del equipo sobre exactamente el mismo modelo de panel (promedio: 247 w/m² y Máximo 750 w/m²). Ambos valores están muy por encima de lo requerido (106 w/m² y 183 w/m²)

- **DWAKE CONCEPT, SLU.**

No cumple con la adaptación a las necesidades por los siguientes detalles técnicos del equipamiento:

- Ofertan paneles (cabinet) con relación aspecto 4:1 cuando en el Pliego de Condiciones Técnicas se pide relación 16:9

- **LEDANDGO, S.L.**

No cumple con la adaptación a las necesidades por los siguientes detalles técnicos del equipamiento:

- El consumo máximo del equipamiento ofertado (321 w/m²) es superior al especificado en el Pliego de condiciones Técnicas (183 w/m²).

- **NRD MULTIMEDIA, SL**

No cumple con la adaptación a las necesidades por los siguientes detalles técnicos del equipamiento:

- El consumo promedio y máximo indicado en la oferta no se corresponde con el proporcionado por el fabricante del equipo sobre exactamente el mismo modelo de panel (promedio: 247 w/m² y Máximo 750 w/m²). Ambos valores están muy por encima de lo requerido (106 w/m² y 183 w/m²)

- **RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES SL**

No cumple con la adaptación a las necesidades por los siguientes detalles técnicos del equipamiento:

- La tecnología no se adapta a las necesidades. Oferta Flip chip COB y se pide Flip chip SMD

Una vez revisadas las propuestas técnicas recibidas que **cumplen** las especificaciones detalladas en el Pliego de Condiciones Técnicas, y en base a lo estipulado en los “criterios de valoración sujetos a juicio de valor” de las ofertas, en el Pliego de Condiciones Generales sobre la calidad de la oferta recibida:

Se valorará la idoneidad del proyecto en base a la información técnica recibida. Se tendrán en cuenta, entre otros, el diseño de la solución técnica, la claridad descriptiva de la oferta, las características y detalles técnicos del equipamiento, grado de adaptación a las necesidades, la tecnología utilizada.

Estas ofertas se valoran conforme a la siguiente tabla:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Proveedor	PUNTUACIÓN (Máximo 25 puntos)
AIMAS SOLUCIONES AUDIOVISUALES, SL.	0
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	24
MILES DE ROJO, SL.	0
NUNSYS, S.A.	0
ROURA CEVASA, SA	0
RPG TECHNOLOGY, SA	0
TRANSFORMACION DIGITAL ESPACIOS SL	0

- **AIMAS SOLUCIONES AUDIOVISUALES, SL.**

No presenta ninguna información sobre el diseño de la solución técnica, ni características y detalles técnicos, ni grado de adaptación ni de la tecnología utilizada.

En caso de resultar seleccionada como adjudicataria, se les solicitará antes de la firma de contrato toda la información técnica necesaria para su valoración.

Por todo lo anterior se le otorga la puntuación de **0 puntos**

- **BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL**

La oferta presentada describe detalladamente el cumplimiento de todos los aspectos exigidos en el pliego técnico, el diseño de la solución y la cualificación técnica de su personal. Aporta un desglose detallado de los elementos específicos del equipamiento requerido, así como sus funcionalidades y ventajas. Las fichas técnicas y características también están incluidas. La información aportada permite evaluar adecuadamente la oferta.

Por todo lo anterior se le otorga la puntuación de **24 puntos**

- **MILES DE ROJO, SL.**

No presenta ninguna información sobre el diseño de la solución técnica, ni características y detalles técnicos, ni grado de adaptación ni de la tecnología utilizada.

En caso de resultar seleccionada como adjudicataria, se les solicitará antes de la firma de contrato toda la información técnica necesaria para su valoración.

Por todo lo anterior se le otorga la puntuación de **0 puntos**

- **NUNSYS, S.A**

En la oferta presentada se aprecia que las especificaciones técnicas de las pantallas son claramente insuficientes. La información es muy escasa: No describen detalladamente las características y tecnología de las pantallas, no aportan catálogos detallados del fabricante y únicamente presentan una hoja de características técnicas indicando expresamente que los 'valores son solo de referencia'. Los datos aportados no permiten la valoración de todas las especificaciones indicadas en el Pliego de condiciones Técnicas.

Debido a la baja calidad de la oferta se le otorgan **0 puntos**.

- **ROURA CEVASA, SA.**

En la oferta presentada se aprecia que las especificaciones técnicas de las pantallas son insuficientes.

- No describen detalladamente las características y tecnología de las pantallas,
- No aportan catálogos detallados del fabricante y únicamente presentan una hoja de características técnicas.
- Los datos aportados no permiten la valoración de todas las especificaciones indicadas en el Pliego de condiciones Técnicas.

Debido a la baja calidad de la oferta se le otorgan **0 puntos**.

- **RPG TECHNOLOGY, SA.**

En la oferta presentada se aprecia que las especificaciones técnicas de las pantallas son insuficientes.

- No describen detalladamente las características y tecnología de las pantallas,
- No aportan catálogos detallados del fabricante y únicamente presentan una hoja de características técnicas.
- Los datos aportados no permiten la valoración de todas las especificaciones indicadas en el Pliego de condiciones Técnicas.

Debido a la baja calidad de la oferta se le otorgan **0 puntos**.

- **TRANSFORMACION DIGITAL ESPACIOS SL**

La oferta presentada describe el diseño de la solución, pero no aporta ninguna información detallada. Los datos aportados no permiten la valoración de todas las especificaciones indicadas en el Pliego de condiciones Técnicas.

Debido a la baja calidad de la oferta se le otorgan **0 puntos**.